

ALBILLOS

La localidad de Albillos se ubica 10 km al suroeste de la capital y a sólo 1 km al norte de Villamiel de Muñó, a orillas del río Cobia o de Los Ausines.

La primera mención a este pueblo del alfoz de Burgos es la recogida en la donación al abad Falconio de Cardeña el 13 de mayo de 994 de ciertos bienes, realizada entre otros por Ermegildo y Gota Lález de Albiellos. En su término estaba el *monasterio proprio, reliquie namque residentis loci illius Sancti Emiliani, qui est situm in uilla que uocitant Aluiellos, in riuulo Kauie* donado primero al obispo de Burgos Gomesano y tras su muerte al monasterio de San Pedro de Cardeña por la religiosa doña Apalla el 1 de octubre de 1045. En 1066 adquirió el monasterio nuevas heredades en la localidad (*in Albillus uilla, in riuulo de Kauie, in alfoz de Uurgos*), donadas a su abad Sisebuto por Munio Sonnaz, quien afirma haberlas recibido de su abuela, la antes citada doña Apalla; en 1073 es Rodrigo Sarracínez quien cede sus bienes —*kasas et hereditates, solares populatos uel pro populare, exitus et regressus, pratis, pascuis, aquis aquarum uel etiam molinis seu uero uel lignarum arbusculis, uel quantum possum abere in ypsa uilla, cum suis abiacentiis*— a Cardeña. Nada más sabemos de ese monasterio de San Millán, que debió tener vida efímera. El gran monasterio del Arlanzón recibió una nueva donación en Albillos, Villamiel, Villangómez y Bañuelos en 1200 de mano de Ordoño García.

Ya en 1221, doña Mayor cedió a la catedral de Burgos diversas heredades en varios pueblos del entorno de la capital, entre ellas una sitas *en Aluillos et en sus terminos*, a cambio de recibir sepultura en la seo. Al año siguiente, la documentación del Hospital del Rey de Burgos se hace eco de un trueque entre particulares en el que se recogen también propiedades en Albillos.

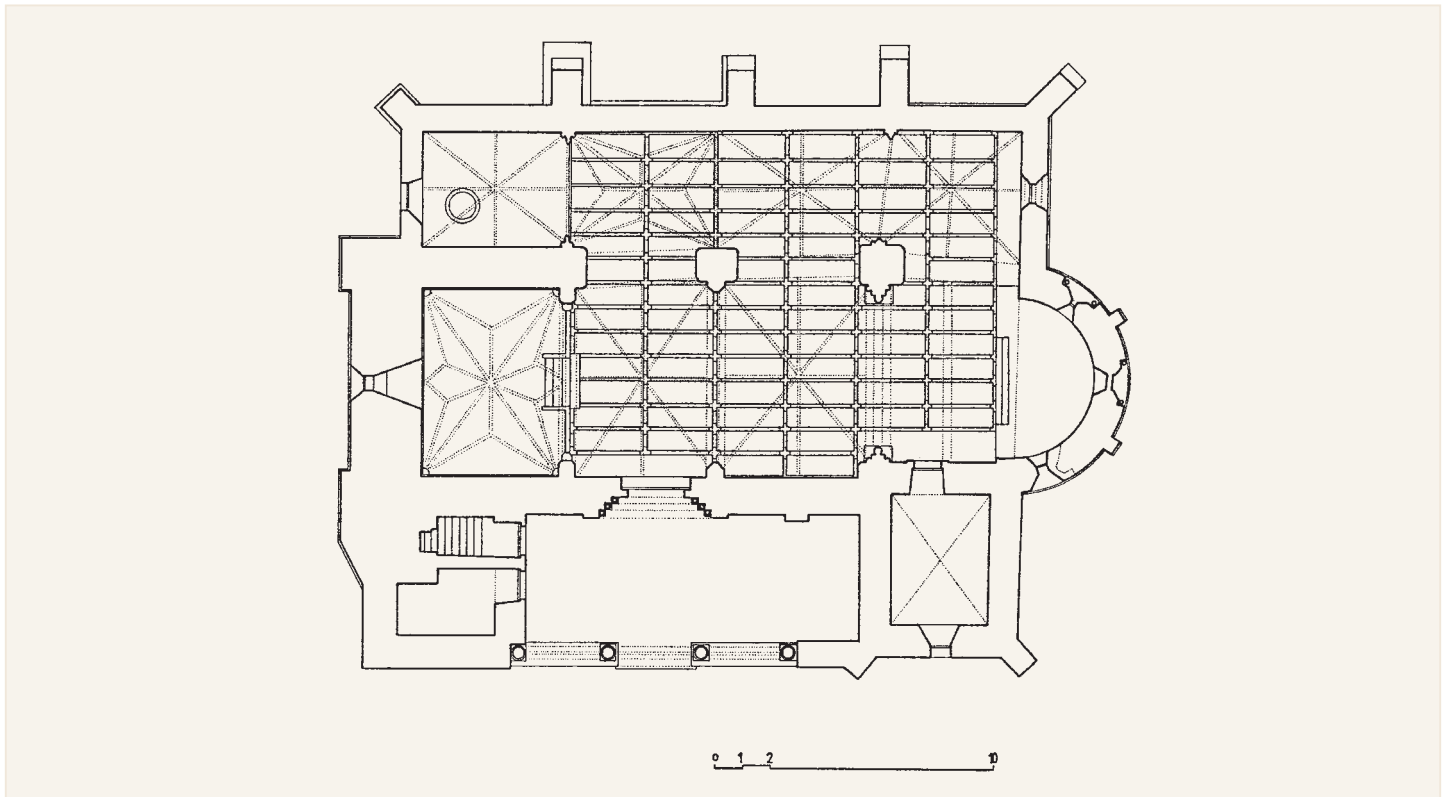
El pueblo era behetría a mediados del siglo XIV de Pedro Suárez, repostero mayor del rey. De la segunda mitad de dicha centuria debe datar, según Cadiñanos, la maciza torre de planta cuadrada hoy trasladada al hotel Landa, sito en la entrada de Burgos desde Madrid, de la que en 1398 era alcaide Juan Fernández de Riocabia.

Iglesia de Santa María la Mayor

Panorámica de Albillos

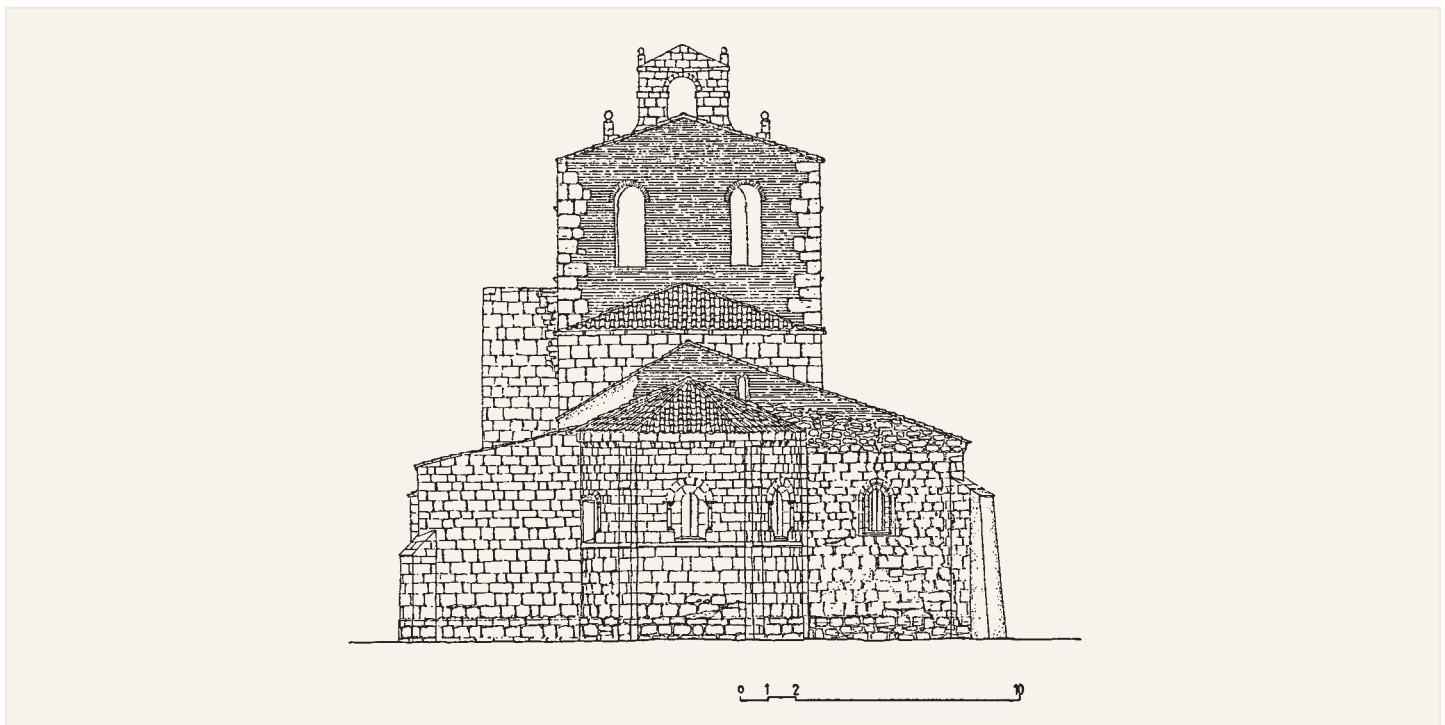


LA IGLESIA TARDORROMÁNICA DE ALBILLOS era un templo de nave única dividida en tres tramos y cabecera compuesta por tramo recto presbiterial y ábside semicircular, con portada abierta en el muro meridional del tramo central de la nave, levantada en sillería caliza del páramo de mediana calidad. A este edificio, construido bajo esquemas románicos ya bien entrado el siglo XIII, se añadió en época tardogótica una colateral de cuatro tramos al norte, abierta a la principal por dos formeros apuntados con decoración de bolas típicas de muy finales del siglo XV o inicios del XVI, momento al que responden también los pilares que soportan los fajones de la nave sur —ornados con florones casetonados y hojarasca—, así como las cubiertas de ésta, con dos tramos de bóvedas de crucería estrellada y otro, el occidental, con crucería de terceletes y combados. La colateral, por su parte, se cubre a menor altura con bóvedas de crucería de claves decoradas



Planta

Alzado este





Cabecera

Ventana del ábside



con crestería. Estos añadidos de inicios del siglo XVI elevaron la cota de la nave románica con mampostería y sillar para las nuevas bóvedas, levantándose en sillería la robusta torre de planta cuadrada que ocupa el tramo occidental de la nave. Finalmente, se dotó al templo de un pórtico renacentista, abierto con arcos escarzanos rebajados sobre columnas, que recubre la fachada meridional.

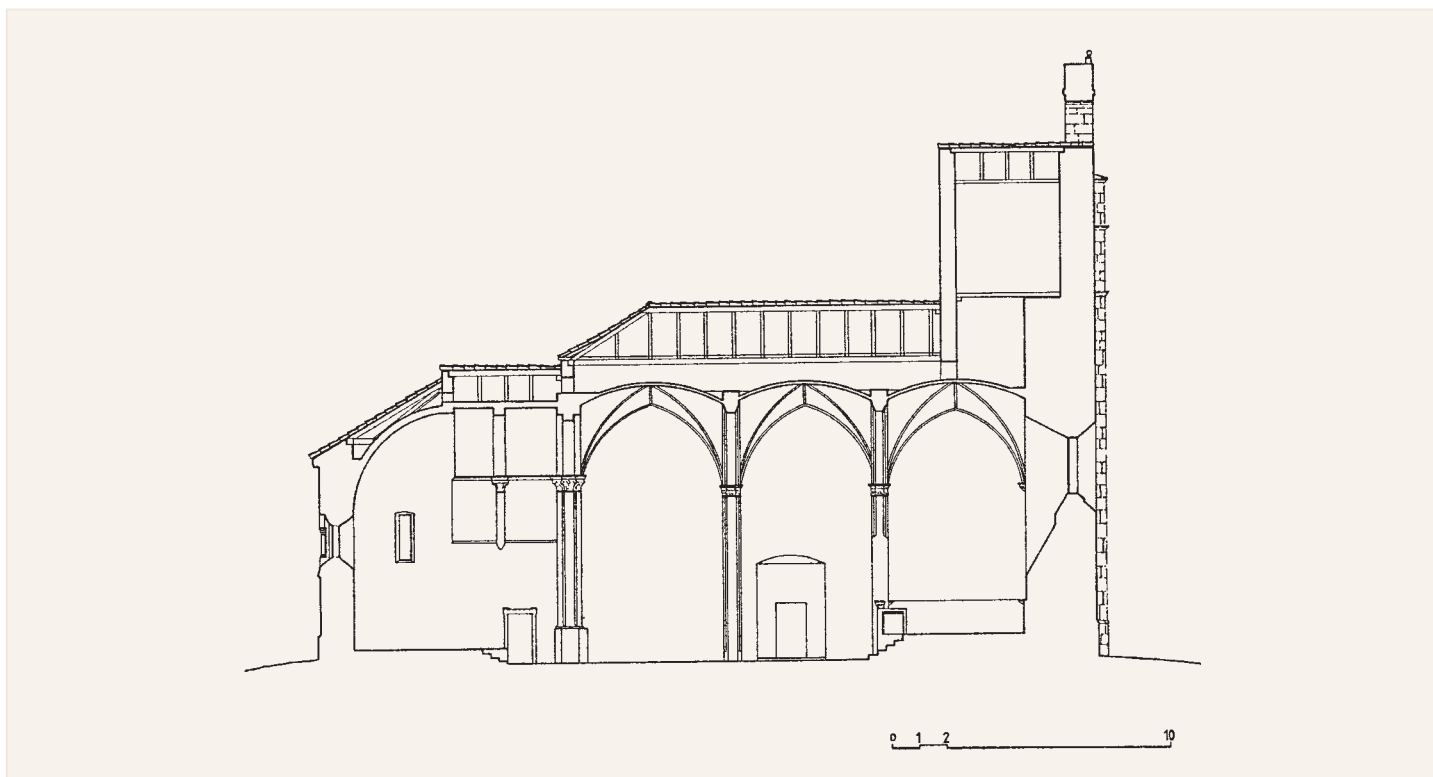
Así pues, la cabecera y la fachada meridional, con su portada y muro coronado por la hilera de canes de nacela hoy sin función, son junto al interesante ejemplar de pila bautismal hoy conservado en el fondo de la colateral norte, los elementos más destacados de su pasado tardorrománico.

La cabecera,alzada sobre un zócalo rematado en talud, muestra sólo exteriormente su ábside, al encontrarse el presbiterio solapado por la colateral al norte y la sacristía añadida en el costado meridional. Dos contrafuertes prismáticos que alcanzan la cornisa —ésta achaflanada y soportada por canes de nacela— articulan el tambor absidal en tres lienzos, mientras que una imposta en talud lo divide en dos pisos a la altura del alféizar de las tres ventanas —una por paño— que se abrían en él; de éstas, la meridional fue severamente transformada y sustituida por un gran vano adintelado en el momento que el retablo forró interiormente el ábside, condenando la del eje. La estructura de la central y septentrional es la típica de arco de medio punto sobre cortas columnas acodilladas en torno a una ventana rasgada de doble derrame (modificada la septentrional), aunque el alféizar en talud, las basas de aplastado perfil ático y sobre todo la decoración vegetal de sus capiteles manifiesten bien claramente su tardía cronología. La ventana del paño septentrional orna sus capiteles con tres hojitas lobuladas el izquierdo y *crochets* de



Alzado sur

Sección longitudinal





Interior

remate acogollado el otro, del mismo tipo al izquierdo de la ventana abierta en el eje del ábside. En el derecho de esta ventana se afrontan, a ambos lados del *crochet* central, dos dragoncillos de buena factura del tipo a los que veremos en la portada. El derecho de la ventana del paño meridional, semioculto y único visible, es vegetal, con dos pisos de hojas nervadas.

Al interior, da paso a la cabecera desde la nave un arco de triunfo doblado de medio punto y notablemente deformado que apea en respaldones prismáticos, en cuyos frentes se entregan gruesas columnas, mientras que otras dos más finas se acodillan en los laterales, todas coronadas por sencillos capiteles de *crochets*, del mismo tipo a los que reciben el fajón que ciñe la bóveda de cañón que cubre el presbiterio. Este arco apeaba en sendas semicolumnas, la norte eliminada al abrirse un formero que comunica el presbiterio con la cabecera de la colateral gótica. El hemiciclo se cierra con bóveda de horno, recubierta como el resto del paramento interior por el retablo.

La portada meridional, abierta como dijimos en un breve antecuerpo del muro meridional de la nave, se dispone en torno a un amplio arco netamente apuntado, ornado con un grueso baquetón, rodeado por tres arquivoltas y deteriorada chambrana ornada con puntas de diamante. Las arquivoltas se decoran, de interior a exterior, con bocel aplastado entre mediascañas y chaflán, bocel y banda de bolas con puntos de trépano y la exterior con un grueso baquetón. Apean los arcos en jambas escalonadas coronadas por imposta de doble nacela escalonada, acodillándose tres parejas de columnas de fustes monolíticos, basas de prominente toro inferior y ornamentados capiteles. Es en éstos donde resulta más patente el resabio románico del



Portada



Capiteles de la portada

edificio, pues sobre los fondos vegetales que recubren las cestas –del mismo tipo a los vistos en las ventanas del ábside y capiteles del interior– se disponen figuras del Bestiario y dos guerreros conectadas con la mejor plástica del románico final. Entre los facetados collarinos y los ábacos con cuernos vemos así afrontarse un par de aves, dos arpías de erguidas colas de reptil y erosionados rostros humanos, una pareja de infantes ataviados con yelmos, cotas de malla y armados con escudos de cometa y espadas o lanzas, dos bellos dragones de alas explayadas, cabeza felina, pezuñas de cabra y entrelazadas colas erguidas, otros dos similares de alas recogidas y una banda de contario decorando sus pechugas y, finalmente, una pareja de leones. Sin alcanzar la exquisitez de algunos de los capiteles de los que parece emanar su estilo, la erosión de la mayoría no permite apreciar la calidad del acabado, ciertamente notable. Los modelos utilizados conectan con la mejor escultura de finales del siglo XII en la provincia, de la cual la segunda campaña del claustro de Santo Domingo de Silos



Capitel de la portada

representa su más refinada expresión, siendo especialmente notables las concomitancias con los capiteles de la cercana portada de Hormaza.

En el fondo de la nave del evangelio se conserva un notable ejemplar de pila bautismal románica, de copa troncocónica de 134 cm de diámetro × 71 cm de altura, sobre soporte cilíndrico achaflanado de 22 cm de alto. Decora su embocadura con un bocel sogueado, bajo el que se dispuso una banda de engranaje similar a la vista en la pila de Villamiel de Muñó, ornándose el frente con una sucesión de 13 arcos de neta herradura sobre columnas en las que se individualizan los capiteles, de forma trapezoidal, las basas y los plintos. En algunas de las enjutas se trazaron incisiones paralelas de tosca factura, rasgo que caracteriza a la pieza. La utilización del arco de herradura parece más un arcaísmo que síntoma de cronología alto-medieval, aunque es posible que esta pila fuera reutilizada de un edificio anterior. Su traza y decoración son idénticas a las de la cercana pila de Revillarruz.



Pila bautismal

Santa María de Albillos aparece así como un edificio doblemente transitivo en ambas fases constructivas. En cuanto a la fase tardorrománica que nos interesa, su arquitectura traduce el eco final de los cánones románicos incorporando ya declinaciones claramente góticas, especialmente en su portada. Idéntico panorama encontramos en la escultura monumental, donde los motivos tradicionales de la última floración románica se superponen a la típica flora del primer gótico, caracterizada por el dominio del *crochet*. Inferimos de ello una tardía cronología para la primera fase del templo, dentro de las primeras décadas del siglo XIII.

Texto: JMRRM - Planos: BGL - Fotos: JLAO/JMRRM

Bibliografía

BANGO TORVISO, I. G., 1994a, pp. 51-52; BERGANZA, F. de, 1719-1721 (1992), pp. 126, 472; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, p. 269; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 46-47; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 189; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, doc. 530; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1952-1953, 121, 1952, p. 299 y 124, 1953, p. 593; LÓPEZ MATA, T., 1927, p. 173; LÓPEZ MATA, T., 1963a, p. 394; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 37; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 346; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 23; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 207, 247, 320, 339; PALACÍN GÁLVEZ, M.^a del C. y MARTÍNEZ GARCÍA, L., 1990, doc. 86; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. I, pp. 104-105; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 124-125; PÉREZ CARMONA, J., 1964, p. 264; SERRANO PINEDA, L., 1906, t. I, p. 66; SERRANO PINEDA, L., 1910, doc. CLXVIII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, pp. 106, 241; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 187-188; ZABALZA DUQUE, M., 1998, p. 148.